



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.

VISTO el expediente de Superintendencia Judicial n° 1231/95 caratulado "Dirección de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación - comunicación - Bibliotecas del Interior s/normas sobre recepción y registro patrimonial", y

CONSIDERANDO:

1°) Que las cuestiones planteadas por la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, referente a la recepción y registro de material bibliográfico que se remite a esa jurisdicción requieren el dictado de normas complementarias de las existentes al respecto;

2°) Que, por razones de ordenamiento y centralización de la información jurídico-legal documental de las bibliotecas de la justicia federal del interior del país, se requiere establecer normas referentes a la recepción y registro patrimonial intermedio en cada jurisdicción.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Los titulares de tribunales criminales orales federales, de juzgados federales e integrantes del ministerio público del interior del país que reciban publicaciones periódicas deberán devolver debidamente conformado el comprobante de recepción y, posteriormente, ponerlo en conocimiento de la biblioteca departamental pertinente.

2°) Las obras elementales que se remitan a los tribunales criminales orales federales, a los juzgados federales e integrantes del ministerio público del interior del país, ubicados en edificios sede de cámara, se remitirán a la biblioteca departamental pertinente la cual, previo registro intermedio, deberá remitirlo en consignación al tribunal, juzgado u organismo del ministerio público destinatario del mismo; y, en cuanto a los ubicados en edificios distintos al que está ubicada la biblioteca departamental de cámara, deberá actuarse de modo similar al indicado en el punto 1°).

Regístrese, hágase saber y archívese.

ENRIQUE J. SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE J. SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO C. SANCHEZ
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ROBERTO J. VAREZ
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION